



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
DE COLOMBIA**
******educación sin límites*

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento otorgada mediante la Resolución N° 09734 del 04 de Octubre de 2013 expedida por la Secretaría de Educación de Medellín; Resolución N° 09735 del 04 de Octubre de 2013 expedida por la Secretaría de Educación de Medellín, por medio de la cual se otorga el registro de los programas técnicos laborales por competencias como Auxiliar Administrativo, Auxiliar Contable y Financiero, Auxiliar de Recursos Humanos y Secretariado Ejecutivo, Acuerdo 00199 de 2016 y resolución 017068 de 2016 para los programas de Auxiliar Administrativo en Salud y Auxiliar en Salud Oral, y Resolución N° 012830 del 20 de noviembre de 2014, por medio de la cual se otorga el registro del programa técnico laboral por competencias Atención a la Primera Infancia

Concede a:

PAULO ANDRES RUIZ GIRALDO

Identificado(a) con (C.C.) N° 1040743954 de LA ESTRELLA

El presente Certificado de Aptitud Ocupacional de técnico laboral por Competencias como

AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes a dicho programa en los tres (3) semestres autorizados, con una intensidad horaria total de 900 horas, acorde a la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y al Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015.

Rector



Secretaría Académica



Registrado en el Libro de Actas N° 031 Folio 1365
Dado en Medellín a los 24 días del mes de agosto de 2019